

ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tuy.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 31 de marzo de 1964 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tuy a don Birino Marcos Vilela.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tuy, vacante por traslación de don Manuel González Nájera correspondiente al mes de la fecha, a don Birino Marcos Vilela, Juez que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Frechilla.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 2 de abril de 1964 por la que se nombra Oficiales de quinta categoría del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, a los aspirantes que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y octavo del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Oficiales de quinta categoría del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, con el haber anual de 16.440 pesetas, más las gratificaciones que legalmente les correspondan, a los aspirantes comprendidos entre los números 1 al 41, ambos inclusive, de la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el citado Cuerpo, aprobada por Orden de 7 de febrero último, que se citan a continuación, destinándolos a prestar sus servicios a las Audiencias que se mencionan:

1. Don Vicente Giner Baixauli.—Audiencia Territorial de Valencia.
2. Doña María del Carmen Martínez Gómez.—Audiencia Provincial de Málaga.
3. Don Gil Navarro Cano.—Audiencia Territorial de Albacete.
4. Don José Mañas Ruiz.—Audiencia Territorial de Valladolid.
5. Don Vicente Ferri Ferrando.—Audiencia Territorial de Valencia.
6. Doña María Mercedes Goicoechea Arrieta.—Audiencia Territorial de Pamplona.
7. Doña Elena Guasch Guasch.—Audiencia Territorial de Barcelona.
8. Don Francisco Virgilio Hidalgo Alvares.—Audiencia Territorial de Sevilla.
9. Don José Miguel Guizán Martínez.—Audiencia Territorial de Albacete.
10. Don Julio Sanz García.—Audiencia Territorial de Oviedo.
11. Don José Sanz García.—Audiencia Provincial de Huesca.
12. Don Fernando Aguarón Granados.—Audiencia Territorial de Valladolid.
13. Doña María Isabel Luna Clerencia.—Audiencia Territorial de Barcelona.
14. Don Santiago Vicente González Aguicaco.—Audiencia Provincial de Málaga.
15. Don Antonio Fernández Grijalba.—Audiencia Territorial de Pamplona.
16. Doña Concepción Font Sabaté.—Audiencia Territorial de Barcelona.
17. Don Lorenzo Yenes Pérez.—Audiencia Territorial de Oviedo.
18. Doña María Lourdes González y González.—Audiencia Territorial de Barcelona.
19. Doña Ana Muñoz Serrano.—Audiencia Provincial de Alicante.
20. Don Herminio del Pozo de San Segundo.—Audiencia Provincial de Vitoria.
21. Doña Asunción Fabregat Sicart.—Audiencia Territorial de Barcelona.
22. Don Luis Granadino Jimeno.—Audiencia Provincial de Murcia.
23. Don Andrés Mañas Ruiz.—Audiencia Territorial de Barcelona.
24. Don Guillermo Ginard García.—Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

25. Don Indalecio Vinagre Rodríguez.—Audiencia Territorial de La Coruña.

26. Doña Isabel García Ruiz.—Audiencia Provincial de Alicante.

27. Doña María del Carmen Pareja Barrionuevo.—Audiencia Territorial de Barcelona.

28. Don Alfonso Ortiz Ortiz.—Audiencia Territorial de La Coruña.

29. Don Julio Igualador Ramos.—Audiencia Territorial de Oviedo.

30. Doña María Ángela Juvera Iraizor.—Audiencia Provincial de Bilbao.

31. Don Eduardo Pallarés Paz.—Audiencia Territorial de Oviedo.

32. Don Diego Segura Jimeno.—Audiencia Territorial de Barcelona.

33. Don Joaquín Chicano Ramírez.—Audiencia Provincial de Orense.

34. Don Eladio Macías Veneras.—Audiencia Provincial de Badajoz.

35. Doña Ángela Villanueva Gallego.—Audiencia Territorial de Oviedo.

36. Don César Luis Delcalzo Martínez.—Audiencia Territorial de Barcelona.

37. Don José Picazo Alcántud.—Audiencia Territorial de Barcelona.

38. Don Alfonso Martín Vicente.—Audiencia Provincial de Teruel.

39. Don Vicente Raga Navarro.—Audiencia Provincial de Gerona.

40. Don Ildefonso Martín Martín.—Audiencia Territorial de Oviedo.

41. Don Segundo Corredor Martín.—Audiencia Territorial de Oviedo.

Los expresados aspirantes deberán tomar posesión de sus respectivos destinos dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1964.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 10 de abril de 1964 por la que se acuerda el cese de don Antonio Fuentes Pérez en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Albacete.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción de Albacete don Antonio Fuentes Pérez, por pase a otro destino,

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Albacete, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1964.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 14 de abril de 1964 por la que se declara en situación de excedencia especial al Letrado Mayor de entrada del Cuerpo Técnico de Letrados de este Ministerio don Marcelino Cabanas Rodríguez.*

Ilmo. Sr.: Nombrado por Decreto de 9 del corriente mes («Boletín Oficial del Estado» del día 10) Secretario general Técnico de este Ministerio don Marcelino Cabanas Rodríguez, Letrado Mayor de entrada del Cuerpo Técnico de Letrados del mismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo de la Ley de 15 de julio de 1954 de Situaciones Administrativas, y en el 53 del Reglamento Orgánico por el que se rige el referido Cuerpo.

Este Ministerio acuerda declarar en situación de excedencia especial en el Cuerpo a que pertenece el expresado funcionario, en las condiciones establecidas por las citadas disposiciones.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia que se indican a los Secretarios de la Administración de Justicia que asimismo se mencionan.*

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas de Secretario de la Administración de Justicia, vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción,